



1

2

ESCRITURA 2016-17-01-12 P02004

3

4

5

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES**

6

7

De la

8

Compañía **SIMEUSFQ**

9

**SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN
FRANCISCO DE QUITO S.A.**

10

11

12

Otorgado por:

13

Doctor Jaime Eduardo Ocampo Trujillo

14

Gerente General

15

16

CUANTIA: USD \$620.200,00

17

18

DI 3 COPIAS

19

20

21

DLCR

22

23

24

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy primero de julio del dos mil
dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES
FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón,
comparece el señor Doctor Jaime Eduardo Ocampo

28



1 Trujillo, de estado civil casado, de nacionalidad
2 ecuatoriana, en su calidad de Gerente General de la
3 compañía **SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA**
4 **UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A.,**
5 domiciliada en esta ciudad de Quito, casada, legalmente
6 capaz, quién actúa en la calidad mencionada. El
7 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
8 colombiana, de estado civil casado, de profesión doctor
9 en medicina, domiciliado en el Distrito Metropolitano de
10 Quito, a quien de conocer digo en virtud de haberme
11 exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias
12 fotostáticas debidamente certificadas se agrega a la
13 presente escritura. Advertida que fue la compareciente,
14 por mí la Notaria, del objeto y resultado de esta
15 escritura, así como examinada que fue de forma aislada,
16 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
17 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
18 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la
19 minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el
20 siguiente: "**SEÑORA NOTARIA.**- En el registro de
21 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un
22 aumento de capital y reforma de estatutos al tenor de las
23 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-
24 Comparece a la celebración de este instrumento público
25 el señor Dr. Jaime Eduardo Ocampo Trujillo, de estado
26 civil casado, de nacionalidad colombiana, en su calidad
27 de Gerente General de la compañía **SIMEUSFQ,**
28 **SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN**



1 **FRANCISCO DE QUITO S.A.**, domiciliada en
2 ciudad de Quito, casada, legalmente capaz, quién actúa
3 en la calidad mencionada. SEGUNDA.- ANTECEDENTES
4 1.- La compañía SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA
5 UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A, se
6 constituyó en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón
7 Quito ante el Dr. Sebastián Valdivieso, el día veinte y
8 cinco de septiembre de dos mil dos mil siete y se
9 inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez
10 y siete de octubre de dos mil siete. 2.- La Junta General
11 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
12 SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD
13 SAN FRANCISCO DE QUITO S.A., celebrada el veinte y
14 ocho de junio de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el
15 capital de la Compañía de la suma de (US\$ 800)
16 OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de
17 América, a la suma de (US\$621.000) SEIS CIENTOS
18 VEINTE Y UN MIL dólares de los Estados Unidos de
19 América, de conformidad con lo establecido en el acta
20 que se agrega a este instrumento. TERCERA.-
21 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
22 SOCIALES.- Con estos antecedentes el señor Dr. Jaime
23 Eduardo Ocampo Trujillo en su calidad de Gerente
24 General y Representante Legal de la compañía
25 SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD
26 SAN FRANCISCO DE QUITO S. A. declara: UNO.- El
27 capital social de la compañía es de SEISCIENTOS VEINTE
28 Y UN MIL (US\$621.000) dólares de los Estados Unidos de



1 América.- DOS.- Que los Estatutos Sociales de la
2 compañía SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA
3 UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A, quedan
4 reformados de conformidad con lo establecido en el Acta
5 de Junta General Extraordinaria y Universal de
6 Accionistas, celebrada el veinte y ocho de junio de dos
7 mil dieciséis y en el artículo cuarto del estatuto social,
8 también queda reformado el cuadro de integración de
9 capital. Se agrega una copia de esta acta a este
10 instrumento público. CUARTA.- En forma expresa
11 manifiesta que nadie se ha reservado ventaja o provecho
12 alguno con motivo del presente aumento de capital y
13 reforma de estatutos sociales. QUINTA.- El aumento de
14 capital se realiza mediante compensación de créditos tal
15 como se establece en el Acta de Junta General
16 Extraordinaria y Universal de Accionistas de veinte y ocho
17 de junio de dos mil dieciséis. SEXTA.- Declaro
18 juramentadamente que todo lo expresado en este
19 instrumento público está acorde con lo resuelto por la
20 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
21 de veinte y ocho de junio de dos mil dieciséis que aprobó
22 el aumento de capital y con las informaciones que
23 constan en los libros y documentos de la compañía.
24 Hasta aquí la minuta.- Usted señora Notaria se servirá
25 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
26 validez de este instrumento. (firmado) Doctor José
27 Guerrero Ponce, con matrícula mil quinientos veinte y
28 cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha". Hasta

0003



SISTEMA DE CALIFICACION
 SUPERIOR
 PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE
 DR. MEDICINA CIRUGIA
 OCAMPO ARGUMIDES
 TRUJILLO FANNY
 QUITO
 2013-07-23
 2023-07-23

[Signature]

[Signature]

V3333V3272



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL



IDENTIDAD EXT
 OCAMPO TRUJILLO
 JAIME EDUARDO

Colombia
 Tulud (Valle del Cauca)
 1961-12-03
 COLOMBIANA
 CASADO
 ORDONEZ MURILLO



171067028-0



028

028 - 0051

1710670280

OCAMPO TRUJILLO JAIME EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	RUMIPAMBA	1
CANTON	PARACURQUI	1

PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial de 1996 que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante m.

Quito,

01 JUL 2016

NOTARIA

XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



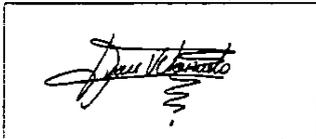
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710893148
Nombres del ciudadano: VALENZUELA AUZ JUAN CARLOS
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1971
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: DR. EN BIOLOGIA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GALLEGOS ROSALES WYLMA LUCIA
Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 1999
Nombres del padre: VALENZUELA CARLOS FERNANDO
Nombres de la madre: AUZ MARTHA CECILIA
Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016
Emisor: HÉCTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 11:27:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNumeros>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710670280

Nombres del ciudadano: OCAMPO TRUJILLO JAIME EDUARDO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. MEDICINA. CIRUGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ MURILLO MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1987

Nombres del padre: OCAMPO ARQUIMIDES

Nombres de la madre: TRUJILLO FANNY

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 17:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Sistemas Médicos
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

3 33
0006



Quito, 23 de Octubre del 2012.

Señor
JAIME EDUARDO OCAMPO TRUJILLO
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal y Organizativa de Accionistas de la Compañía **SIMEUSFQ SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A.** celebrada en esta fecha tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Muy Atentamente,

Dr. José Guerrero Ponce
SECRETARIO Ad-hoc
C.C. 1701724476

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SIMEUSFQ SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A.**

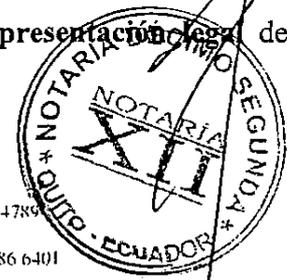
Muy Atentamente.

JAIME EDUARDO OCAMPO TRUJILLO
GERENTE GENERAL
C.I. 1710670280

Quito, 23 de Octubre del 2012.

La Compañía se constituyó en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, el 25 de Septiembre de 2007, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de Octubre del 2007.

De acuerdo con el Estatuto Social, el **Gerente General** tiene la **representación legal** de la Compañía.



14703
143
26 OCT 2012

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el número 3 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

01 JUL 2016

NOTARIA
XVII

Dra. Merid del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792110491001
RAZÓN SOCIAL: SIMEUSFO SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
NOMBRE COMERCIAL: SISTEMAS MEDICOS DE LA USFQ
REPRESENTANTE LEGAL: OCAMPO TRUJILLO JAIME EDUARDO
CONTADOR: ROBAYO MOSQUERA JOSE FRANCISCO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 17/10/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/11/2007 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 31/12/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, Y OPERACION DE CENTROS MEDICOS CON EQUIPOS MOVILES DE ATENCION MEDICA EN TODA CLASE DE AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: JARDINES DEL ESTE Calle: AV INTEROCEANICA Numero: S/N Interseccion: CHIMBORAZO Edificio: CC PASEO SAN FRANCISCO Piso: 0 Oficina: L5234 Referencia ubicacion: S2 LADO ESTE DEL CC PASEO SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 022971700 Telefono Trabajo: 022971701 Telefono Trabajo: 022971702 Fax: 022894769 Email: jrobayo@usfq.edu.ec

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	1 ZONA 31 PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2016000001059
 Fecha: 04/01/2016 09:56:11 AM



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es (copia) del documento presentado ante mi

Quito,

~~01 FEB 2016~~

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de junio del 2016, a las 12:h20 se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A., en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica s/n y Chimborazo constituido por: la Corporación de Promoción Universitaria, portadora de (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, debidamente representada para esta junta por Dr. José Guerrero Ponce y Dr. Jaime Eduardo Ocampo Trujillo portador de (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar y Dr. José Guerrero Ponce portador de (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar .

Preside la Junta la señora Sulema Romero en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el Dr. Jaime Eduardo Ocampo Trujillo.

La Presidenta Ad-hoc consulta a los accionistas si desean instalarse en Junta Universal a fin de tratar sobre el aumento de capital de la compañía de la suma de (\$800) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a las suma de (\$621.000) SEIS CIENTOS VEINTE UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez leído este, elabore la lista de asistentes y proceda a instalar la sesión para tratar el único punto del orden del día, referente al aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Toma la palabra el Dr. José Guerrero Ponce, para indicar que se debe proceder a aumentar el capital social de la compañía de la suma de (\$800) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a la suma de (\$621.000) SEIS CIENTOS VEINTE Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante compensación de créditos.

Se propone elevar el capital de acuerdo a la propuesta efectuada por el Dr. José Guerrero Ponce, y por unanimidad se aprueba aumentar el capital social de la suma de (\$800) OCHOCIENTOS DOLARES a la suma de SEIS CIENTO VEINTE Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

A continuación se pone a consideración el nuevo cuadro de accionistas una vez efectuado el aumento y la forma de pago:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO COMPENSACION CREDITOS	TOTAL AUMENTO NUEVO CAPITAL	NÚMERO ACCIONES
CORPORACION DE PROMOCION UNIVERSITARIA	798	620.200	620.998	620.998
JAIME OCAMPO T.	1	-	1	1
JOSE GUERRERO P.	1	-	1	1
TOTAL:	800	620.200	621.000	621.000

A continuación toma la palabra el Dr. José Guerrero Ponce para indicar que se deben proceder a reformar los estatutos de la compañía en el Artículo Cuarto que trata del Capital Social el mismo que dirá:

“ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES Y DE LAS ACCIONES.- El capital social de la compañía es de SEIS CIENTOS VEINTE Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en SEIS CIENTAS VEINTE Y UN MIL ACCIONES nominativas ordinarias de un dólar cada una. Las acciones serán numeradas del 01 al 621.000 y se sujetarán a las normas legales para su emisión. Los accionistas han suscrito y pagado de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO COMPENSACION CREDITOS	TOTAL AUMENTO NUEVO CAPITAL	NÚMERO ACCIONES
CORPORACION DE PROMOCION UNIVERSITARIA	798	620.200	620.998	620.998
JAIME OCAMPO T.	1	-	1	1
JOSE GUERRERO P.	1	-	1	1
TOTAL:	800	620.200	621.000	621.000



La inversión del doctor Jaime Ocampo es extranjera directa y la de nacionales. El capital de la compañía podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de accionistas.-" (hasta aquí el art.).

Puesta a consideración de los accionistas la reforma propuesta, es aprobada por unanimidad.

A continuación se autoriza al Gerente General de la compañía a fin de que de todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo acordado en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidenta Ad-hoc manifiesta que no hay más asuntos pendientes que tratar, por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta de Junta General.

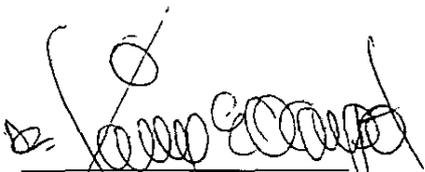
Se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

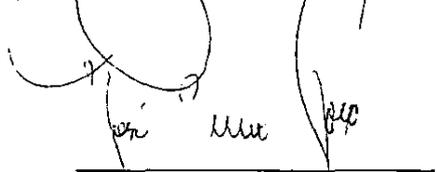
La Presidenta Ad-hoc declara concluida la Junta el mismo día a las 12:h45.

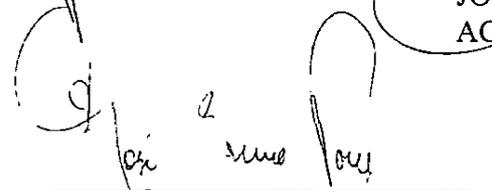
Para constancia firman todos los concurrentes.


PRESIDENTA Ad-hoc
SULEMA ROMERO MBA,


SECRETARIO
DR. JAIME OCAMPO


JAIME OCAMPO T.
ACCIONISTA

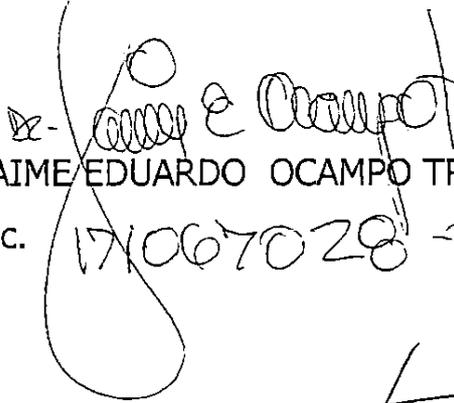

JOSE GUERRERO PONCE
ACCIONISTA


CORPORACION DE
PROMOCION UNIVERSITARIA
ACCIONISTA



0011

1 aquí la minuta que el otorgante acepta y ratifica en todas
2 su partes, la que queda elevada a escritura pública con
3 todos sus efectos legales.- El compareciente autoriza
4 expresamente la consulta en línea y verificación de sus
5 respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta
6 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
7 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la
8 presente escritura se observaron los preceptos y
9 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue
10 al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma
11 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
12 protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe.-

13
14 
15 JAIME EDUARDO OCAMPO TRUJILLO

16 c.c. 171067028 -0
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000014477



20161701012P02004

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P02004						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2016, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SIMEUSFQ SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17921104910 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JAIME EDUARDO OCAMPO TRUJILLO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón:		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	620200.00						

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000014478



20161701012000769

0012

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701012000769

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	1 DE JULIO DEL 2016, (10:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SIMEUSFQ SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792110491001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAIME EDUARDO OCAMPO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710670280

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
T. E. C. F. Q. copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

01 JUL 2016

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

Factura: 002-002-000011770



20161701024001054

0013

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024001054

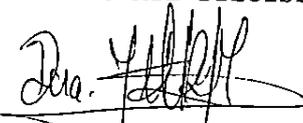
MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2016, (15:51)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9955

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SIMEUSFQ SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792110491001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2004


NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA SIMEUSFQ SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SIMEUSFQ SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- QUITO, A SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.


DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 48423



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3375
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710670280	OCAMPO TRUJILLO JAIME EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /01/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3012 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE OCTUBRE DE 2007, TOMO 138.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RP)
REGISTRADOR GENERAL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

